



DEPENDENCIA:	OFICIALÍA MAYOR
SECCIÓN:	COORDINACIÓN DE CONTROL Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS
OFICIO:	627/CCPA-OM-2025
ASUNTO:	RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN 080146125000364

Chihuahua, Chih., a 19 de junio de 2025

MTRA. AMELIA LUCÍA MARTÍNEZ PORTILLO
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA, GOBIERNO ABIERTO Y ARCHIVO
PRESENTE. -

Con relación a su atento oficio CTGAYA/ST/DAI/364/2025 relativo a la solicitud de información folio 080146125000364, en la que se solicita lo siguiente:

"Este documento es una solicitud formal de acceso a la información pública que presento ante la Secretaría de Turismo o la dependencia correspondiente, con base en el artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Se solicita información clara, detallada y sustentada sobre el evento "Culinaria 2024" realizado en el estado de Chihuahua. Específicamente:

- El monto total de recursos públicos asignados al evento.*
- La fuente de dichos recursos (federal, estatal, municipal u otros).*
- Un desglose por concepto de los gastos realizados.*
- La identificación de las dependencias que aportaron recursos económicos o en especie.*
- La entrega de documentos oficiales que respalden toda esta información (facturas, contratos, convenios, permisos, etc.).*
- Copia de cualquier evaluación o análisis de impacto del evento.*
- Los permisos autorizados para su realización.*

Solicito que esta información me sea entregada por correo electrónico, con el fin de ejercer mi derecho a la transparencia y contribuir a la rendición de cuentas sobre el uso de recursos públicos..." (sic)

Se turnó la solicitud de información a la Subdirección Administrativa para que analizara su contenido de acuerdo con las competencias y funciones de esta dependencia, emitiendo respuesta mediante los siguientes oficios adjuntos al presente en original:

- Oficio número OM/SA/385/2025 recibido el 19 de junio del presente año, signado por la Titular de la Subdirección Administrativa de Oficialía Mayor.

La información corresponde, únicamente a las funciones y atribuciones de Oficialía Mayor, se proporciona en cumplimiento a lo establecido en el artículo 33 fracciones VII y X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua y artículos 57 fracción VIII y 95 segundo párrafo del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Chihuahua.

Sin otro particular por el momento, me reitero a sus órdenes.

ATENTAMENTE

LIC. MARIO ALBERTO ALARCÓN AVITIA
OFICIAL MAYOR

MAGG/MARS

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

Oficialía Mayor

C. Victoria Esq. Av. Independencia. Edificio del Real. Séptimo Piso Col. Centro C.P. 31000 Chihuahua, Chih.



OM | **Oficialía Mayor**



OM/SA/385/2025

ASUNTO: Respuesta oficio 596/CCPA-OM-2025

Chihuahua, Chih., a 19 de junio del 2025

MTRA. MARTHA ALICIA GOMEZ GONZALEZ
COORDINADORA DE CONTROL Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS
P R E S E N T E . -

En respuesta a su oficio 596/CCPA-OM-2025, en el que adjunta copia del oficio CTGAY/ST/DAI/364/2025, de la Coordinación de Transparencia, gobierno abierto y Archivos, relativo a la solicitud de información que hace la ciudadanía folio 0801461250000364, en el que se solicita lo siguiente:

“Se solicita la información clara, detallada y sustentada sobre el evento Cuulinaria 2024, realizado en el estado de Chihuahua, específicamente:

1) El monto total de recursos públicos asignados al evento, 2) La fuente de dichos recursos (federal, estatal, municipal u otros), 3) Un desglose por concepto de los gastos realizados, 4) La identificación de las dependencias que aportaron recursos económicos o en especie, 5) La entrega de documentos oficiales que respalden toda información (facturas, contratos, convenios, permisos, etc.), 6) Copia de cualquier evento, 7) Los permisos autorizados para su realización.”.

Al respecto me permito comentarle que, una vez revisados los archivos de esta Subdirección Administrativa dependiente de Oficialía Mayor, se encontraron registros correspondientes del punto 1 al 4:

1) \$ 4,350,000.00, 2) Recurso Municipal, 3) Apoyo económico para llevar a cabo el evento “CUULINARIA 2024”, 4) Dirección de Desarrollo Económico y Competitividad.

Los demás puntos no son competencia de esta Subdirección Administrativa, la Dependencia ejecutora del gasto será la responsable de proporcionar la información.

ATENTAMENTE



AYRC/lrs

LIC. ANGELICA YOLANDA RODRIGUEZ CARBAJAL
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA
OFICIALÍA MAYOR



“2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua”

Oficialía Mayor

C. Victoria Esq. Av. Independencia. Edificio del Real. Octavo Piso Col. Centro C.P. 31000 Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 **Subdirección Administrativa Ext. 6351** (614) 200 4800 / municipiochihuahua.gob.mx